



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 10:30 horas del día 1º del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Secretaría de Educación, sita en Av. Maestros Campechanos s/n, Colonia Sascalum, C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche, los CC. **C.P. Miguel Guillermo Zanoquera Canto, Suplente de Presidente; Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez, Secretaria Ejecutiva; Lic. Carlos Arturo Figueroa Balam, Primer vocal-Miembro Propietario Temporal; Lic. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo, Segundo vocal-Miembro Propietario Temporal; Lic. Elvia del Carmen Arribalsa Castillo, Tercer vocal-Miembro Propietario Temporal;** integrantes Propietarios temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación del Estado. En atención a la Convocatoria emitida con fecha 22 del mes de Febrero del año en curso, se hacen constar los puntos del orden del día: -----

Bienvenida.

1. Verificación del quórum legal.
2. Presentación y Aprobación del orden del día.
3. Ratificación de las Bases de Integración, Organización y funcionamiento del CEPCI de la SEDUC; Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta; así como los Lineamientos para la atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.
4. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 (IAA 2020).
5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021).
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

----- **DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1.- La **Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, da la bienvenida a los asistentes a la presente Sesión, teniéndose por desahogado el punto uno del orden del día. -----

2.- Seguidamente, la **Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de Comité, declaró que existe el Quórum Legal para la celebración de la Sesión; teniéndose por desahogado el punto dos del orden del día. -----

3.- Posteriormente, se procedió a dar lectura al orden del día por parte de la Secretaria Ejecutiva del Comité, aprobándose esta por Unanimidad por los miembros. -----

4.- De conformidad con el Orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hizo del conocimiento de los presentes el punto tres, cuatro y cinco del Orden del Día, referente a la "Ratificación de las Bases de Integración, Organización y funcionamiento del CEPCI de la SEDUC; Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta; así como los Lineamientos para la atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta", "Presentación y aprobación del IAA 2020" y "Presentación y Aprobación del PAT 2021".-----

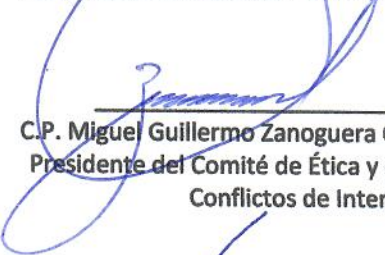
5.- Derivado de lo anterior, en uso de la voz el **C.P. Miguel Guillermo Zanoquera Canto**, Suplente de Presidente propone a los integrantes del Comité que a la presente fecha, las Bases de Integración,

Organización y funcionamiento del CEPCI de la SEDUC; Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta; así como los Lineamientos para la atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, se mantendrán vigentes en tanto no se determine cambio alguno; propuesta que fue aprobada por unanimidad por todos los miembros del Comité aquí presentes.-----

6.- Siguiendo con el Orden del día, el **Lic. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo**, Segundo vocal-Miembro Propietario Temporal, solicita el uso de la voz y señala que, en relación a la presentación del IAA 2020, las metas señaladas fueron cumplidas aún con los riesgos derivados de la Epidemia por el VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19); y en relación al PAT 2021, las actividades señaladas en el mismo, están debidamente establecidas para que tanto las funciones del CEPCI de la SEDUC y los Servidores Públicos de la misma Secretaría de Educación, cumplan en tiempo y forma. -----

7.- En el punto relativo a asuntos generales, el **Lic. Carlos Arturo Figueroa Balam**, Primer Vocal Miembro propietario temporal, solicita el uso de la voz y pidió se solicite a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SECONT, la calendarización de Cursos y Pláticas destinadas al mismo CEPCI de la SEDUC, así como al personal de la misma Secretaría de Educación, lo cual fue aprobada por unanimidad por todos los miembros del Comité aquí presentes. -----

7.- No existiendo algún otro punto por tratar, la **Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez**, en su calidad de Secretaria del Comité, agradece la presencia de todos los asistentes y da por concluida la Sesión, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los miembros del Comité. -----



C.P. Miguel Guillermo Zanoguera Canto Suplente de
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés



Mtra. Zazil Ydamis Sonda Ramírez
Secretaria Ejecutiva



Lic. Carlos Arturo Figueroa Balam
Primer vocal-Miembro Propietario Temporal



Lic. Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo
Segundo vocal- Miembro Propietario Temporal



Lic. Elvia del Carmen Arribalsa Castillo
Tercer vocal- Miembro Propietario Temporal